

TRASLADO CIVIL No. 061

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	2020-00079-00	YOLIMA PEREZ RODRIGUEZ	JORGE DANIEL HERRERA DOMINGUEZ Y OTRO
MONITORIO	2020-00341-00	OSWALDO ALVAREZ A.	EMPOGLORIA E.S.P.

Traslado por 03 días a los demandados de la liquidación del crédito presentada por los apoderados de loa demandantes, se fija en la cartelera de la secretaria por el día 07 de octubre de 2021 y el traslado corre a partir del 08 de octubre de 2021 a las 8.00 a.m.